

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCOS

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º á 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.425

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA en Murcia.

Esta Sucursal admitirá en negociación los cupones del próximo vencimiento y anteriores, de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, con la bonificación de 1'75 por 100 sobre la suma que representen.
En iguales condiciones se admitirán también en negociación los títulos amortizados de la expresada deuda de Cuba.
Los interesados que tengan depositados en esta Sucursal títulos de la referida clase, pueden retirar los cupones en rama ó pedir se conserven adheridos á los títulos, en la inteligencia que los que nada soliciten, antes del 26 del corriente, se entenderá obtan por la negación y cesión de los cupones, al Banco, con la expresada bonificación.

Murcia 21 de Febrero de 1888.—El Secretario, Joaquín Pérez.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Para últimos del corriente mes de Febrero tendrá lugar, si la postura fuera conveniente, la subasta de un trozo de huerta en el partido del Puente de Tocinos, cuyos linderos son, por Levante tierras propiedad de D. Enrique Legalada, por Mediodía D. Luis Fontas y Conde del Valle, por medio la Senda Vieja, por Poniente camino del cementerio y Conde del Valle, Norte camino de Orihuela, D. Enrique Legalada y D. Luis Fontas. La cabida son 23 tahullas, 4 ochavas y 15 libras de todo gravamen. Casa del notario D. Miguel Cano, se admitirán las proposiciones y se podrán ver los títulos de propiedad. 6-2

PARA trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores, ganando los primeros de 8 á 15 pesetas diarias y los segundos de 20 á 30 duros al mes.—Informes á Barcelona, calle Nueva de San Francisco. 15-8

CENTRO DE LA MODA

Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabergones, á 20 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Cáscos de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrín, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. s. Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Diputación.

Las proposiciones que la Diputación provincial hace en su informe sobre el proyecto de obras de defensa contra las inundaciones, son las siguientes:

1.º Que entre todas las obras proyectadas conviene dar comienzo por las del río Guadalentín.

2.º Que en primer término la que reclama preferencia es la del canal de derivación por frente á Totana á la rambla de Masarón.

3.º Que mientras esta obra se realiza, como ha de ser muy larga, conviene fortificar la margen izquierda del río en el Paso de los Carros y hacer las demás reformas que en esta región se proyectan, en previsión de que pudiera ocurrir alguna avenida durante aquel tiempo.

4.º Que con el mismo objeto deben adelantarse las reformas proyectadas en el cauce del Reguerón y fortificar la margen izquierda del Segura frente al sitio en que aquel se le incorpora, así como los tramos por donde suele desbordarse en el partido del Real.

Y 5.º Que mientras no se experimenten los efectos de estas obras, no deben intentarse innovaciones en la región alta de la cuenca del Segura ni de sus afluentes, que puedan perturbar el régimen establecido para el disfrute y aprovechamiento de sus aguas.

El Sr. González Martínez presentó un voto particular contra el dictamen, siendo desechado por ocho votos.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión encargada de informar con respecto á la nueva organización de la sección de cuentas, se acordó dividir las pendientes de examen en dos categorías: la una se denominará de *atrasadas* y comprenderá hasta el ejercicio de 1883 85; y la otra de *corrientes* que comprenderá las cuentas desde dicho año en adelante. Se distribuirán en tres categorías de los pueblos según su población para examinar las *atrasadas*, y se señalarán gratificaciones de 80, 160 y 240 pesetas, en igual proporción, para cada una de las cuentas que obtengan la aprobación definitiva.

Con respecto á la provisión en propiedad de las plazas de cirujano primero y médico alista del Hospital, se acordó hacerlo por oposición, elevando el sueldo de la segunda plaza á 1.250 pesetas, y encargando al señor Gobernador anunciar los ejercicios á la brevedad posible.

Dico «El Diario» de ayer: «En contestación á un sueldo de LA PAZ en el que se supone que el Sr. López Somalo se había afiliado al partido democrático, ha escrito dicho nuestro amigo una carta, en que dice que está ahora donde estaba, militando en el partido liberal de la monarquía, cuyo jefe reconocido por todos, desde el Sr. Alonso Martínez hasta el Sr. Martos, es el Sr. Sagasta. Al mismo tiempo encarece la necesidad de la unión y se manifiesta partidario de la inteligencia con los partidos afeines.»

Rogamos á nuestro colega, vuelva á leer con mas detenimiento el sueldo que motivó la interesante carta del señor López Somalo, á quien en ese mismo sueldo tenemos por sagastino, y díganos después, si nosotros hemos supuesto nada, que no hayan confirmado los hechos con su elocuencia. Nosotros, que ni en duda pusimos su ministerialismo y adhesión al Sr. Sagasta constándonos su inquebrantable lealtad, creemos ver sin embargo, y no nos equivocamos, que no estaba conforme con la conducta observada por los que llevaban la dirección del partido en esta localidad. Así lo manifestamos con noble franqueza, respondiendo con la misma el señor López Somalo, el cual vino á confirmar el juicio que sobre el particular habíamos formado.

Con esta explicación, confiamos en que nuestro estimado colega haga mas justicia á la rectitud de nuestras intenciones, sin suponerlas, las que no hemos tenido ni manifestado.

«Las Provincias», como siempre, viene estudiando toda contestación. Nosotros, caro colega, solo le pedimos su parecer acerca de la importante carta del Sr. López Somalo, en lo que se refiere á la localidad. Pero como sobre esto no puede hablar sin incurrir en el enojo de sus mas íntimos, por eso prescinde de Murcia y de los que dirijen en esta localidad la política, trayendo y llevando el nombre de Sagasta. Deje á este tranquilo y en Madrid, y hablo de las cosas de Murcia y sus hombres que es de lo que se trata, apreciando bajo este punto de vista la carta del Sr. López Somalo, pues bien le merece por su mucha importancia.

Los deseos de «Las Provincias» respecto á espurgar el presupuesto municipal de partidas ilusorias, son muy buenos; pero es lo que puede hacerlo nuestro colega en sus cuentas particulares muy fácilmente, en lo oficial se tocan muchos inconvenientes y de ahí que de un año á otro se arrastran partidas que solo sirven para hacer escribir mas, si bien esto sucede en el presupuesto refundido, pues en el ordinario no figuran mas ingresos ni mas gastos que los que se calculan para el año, y aun en los ingresos hay imperiosa necesidad de figurar á veces partidas ilusorias, con objeto de poder poner partidas en los gastos, por si hubiera algún medio de poderlos realizar, pues aun cuando sobran los recursos, no podrían hacerse gastos que no figuraran en presupuesto.

El Sr. Almazán es en este diario director, administrador, redactor, corrector, escribiente y todo cuanto es preciso. Esto le obliga á atender á los trabajos precisos de cada día con preferencia, y á dejar para los ratos sobrantes los que admiten espera, entre los cuales se halla la administración y por consecuencia la extensión y cobro de recibos, resultando un atraso que si alguien se perjudica es el propietario, pues se suelen perder algunas cantidades.

Sin embargo, cada vez que se dan recibos á cobrar, oyen nuestros cobradores muchas censuras, motejando algunos de informalidad el cobrar con atraso. Si nuestra administración hiciera como el Gobierno, que cuando atrasa el cobro de un trimestre lo realiza con el siguiente, comprenderíamos la queja; pero si lleva atrasada la cobranza y no molesta al suscriptor pidiéndolo dos, ni menos tres trimestres, no sabemos

en que se funda todo lo que se dice á nuestros cobradores.

Hay suscritores, á quienes nunca alcanza ese atraso, pero es porque hacen lo que se acostumbra con otros pagos, no esperar á que les lleven el recibo; con estos siempre va al corriente nuestra administración.

Esperamos, en vista de estas explicaciones que se conformen los suscritores con el cobro atrasado; que no ven en él informalidad alguna, y que no duden de ningún modo, pues con los recibos talonarios y los diferentes asientos que llevamos, no es posible equivocación ni duplicidad de recibos.

Ahora estamos cobrando el tercer trimestre de 1887 y pronto empezaremos á dar los recibos del cuarto.

Mientras se quejan del atraso algunos suscritores de la capital, muchos de los de fuera se hacen sordos á toda clase de recuerdos, y á lo mejor tenemos que darles de baja con no pocos trimestres en que han leído gratis, y téngase en cuenta que no servimos la suscripción mas que al que voluntariamente nos la pide.

La afección á la vista que aqueja á nuestro director le imposibilita para tomar una parte activa en la redacción del periódico.

Carta de Barcelona.

18 Febrero.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Entre la fecha de esta carta, y la en que ha de inaugurarse la Exposición Universal de Barcelona, median tan pocos días, que ocioso me parece decir, que los trabajos tocan á su término, y que si la actividad, con que han sido hechos fué mucha, infinitamente mayor es, la que se desahoga para terminarlos. Como es materialmente imposible dar noticias detalladas de todos los edificios que han de componer la Exposición, he procurado en todas mis anteriores cartas, hacer un diseño general de lo que será el certamen y dar las noticias de mas importancia: he sostenido desde el primer día, y cuando muchos periódicos dudaban del éxito de la Exposición, que sería esta notabilísima; y hoy el tiempo y los hechos, han venido á darme la razón; y los mas tenaces enemigos del certamen son en la actualidad ardientes defensores suyos, viniendo á estar conformes en un todo, con las profecías que tuvo yo el gusto de ser el primero en augurar. Permitame V. Sr. Director, esto que podíamos llamar, desahogo de amor propio satisfecho, y paso á dar á V. noticias de las que hay hoy un gran ruido.

Curiosas serán en extremo las dos instalaciones que prepara el conocido industrial de esta ciudad D. Manuel Beristain, una de dos metros de fachada estilo árabe, para exponer damasquinos (incrustaciones de oro, plata y acero), hechos en esta capital, y otra de cuatro metros de fachada para exposición de armas.

También será curiosa la instalación que ha de hacerse con los efectos remitidos por el penal de Cúcuta.

La fábrica de tabacos de Cadiz, figurará también en el certamen. Al efecto enviará varias marcas que acrediten su trabajo. Entre ellas las habrá de cigarrillos puros, conchas, panatelas, liardas, entrechutos y tabacos, también se exhibirán cigarrillos emboquillados de marca grande y chica, y en papel blanco y oscuro.

Si como se espera, S. M. la Reina Regente, visita esta ciudad durante el tiempo de la Exposición, se alojara en las Casas Consistoriales.

He tenido el gusto de visitar las obras de uno de los Chaleats, en que se expondrán los lavabos Water-Closets. La construcción de estos edificios, corre á cargo de la casa Doulton de Londres, que ha enviado operarios de sus importantes talleres de París, á fin de que las instalaciones sean lo mas perfectas posible. El interior de los edificios, será parecido al de los que la propia casa Doulton, construye para la próxima Exposición de París.

Por el Ministerio de Marina se ha expedido una real orden disponiendo que en el Arsenal de la Carraca, se embarquen todos los efectos que procedentes de los tres departamentos, hayan de figurar en la Exposición de Barcelona.

Parece que será un hecho la demolición de parte de los cuarteles de la ex Ciudadela, á fin de embellecer los jardines, que serán de la Exposición, á cuyo objeto se ha pedido ya á Madrid la oportuna autorización para proceder á su derribo.

Como usted ve, Sr. Director, no exageraba al decir en el comienzo de mi carta, que habia hoy buen scocio de noticias, y por si estas fueran pocas, voy á darle mas, si bien no son referentes á la Exposición Universal.

Con razón ha dicho Mariano Caba en «El Liberal», que el teatro se descentraliza. El viernes de la semana pasada se estrenó aquí con el título *De Madrid á Barcelona*, una revista en seis cuadros, letra de Eloy Perillán Buxó y música de Chueca y Valverde.

Viene á reemplazar á *La gran vía*; no pasarán semanas, sin que la representen en todos los teatros de España, y sin

que los organillos, los ciegos, las arpas y los clarinetes, popularicen una música destinada á hacer olvidar *los Ratas* y *la Menegilda*.

Ceterino Palencia, que venia haciendo un buen negocio con el Teatro Principal, ha encontrado con el *Madrid á Barcelona*, una mina de filón inagotable.

El maestro Chueca, P. rillán y el escenógrafo Chia, han sido materialmente aclamados por el público.

La Alverá, ha hecho una Barcelona que dan ganas de ser catalanista acérrimo. Amato, un Madrid admirable. Manso, un Lavapiés hablando. Peña, un Peris Mencheta que si le vieran en la Presidencia le darían noticias. Josefina Álvarez, una Rambla que dan ganas de no salir de ella. La señorita Ortiz hace un Siglo mas hermoso que el de las luces, y los demás actores, todos han contribuido á este éxito asombroso. El jueves tuvo lugar un banquete con que los admiradores del maestro Chueca obsequiaron al popular compositor y a los Sres. Perillán Buxó, y Chia.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

NOTICIAS.

Anoche no se verificó como se viene haciendo todos los martes, la sesión del Ateneo del Casino.

La verdad es que la noche era poco apetitosa para lanzarse á la calle.

Con mucho gusto hemos visto el principio de los trabajos que se están verificando en la plaza de Santo Domingo para la construcción de un espacioso jardín.

Indudablemente la innovación indicada para aquel sitio es un paso mas, dado en favor del ornato público, por el cual tanto hemos escrito.

Anoche volvió á faltar en el Casino el alumbrado eléctrico, á consecuencia de un desajuste en la máquina.

Por lo visto estos dosarreglos que eran intermitentes se han vuelto diarios. La enfermedad entonces de la luz eléctrica es grave.

La rifa de las cucharillas de plata y demás servicio de té á beneficio del Asilo de ancianos, de las Hermanitas de los Pobres, se verificará el próximo domingo. Si alguna persona quiere tomar papeletas, sea á dos reales.

Por el concepto de consumos ha ingresado el Ayuntamiento de Jumilla en la Tesorería de Hacienda de esta provincia la cantidad de 5,800 pesetas.

El conocido abogado de esta capital D. Antonio Clemares, se encuentra enfermo hace algunos días. Deseamos que pronto se restablezca.

Por real orden de 27 de Enero próximo pasado, han sido nombrados vocales de la Comisión permanente de Positos de esta provincia, para el bienio 1888 á 89, los Sres. D. Florencio D'Estoup y Garcerán, D. José Valcarlos, D. Ezequiel Díez y Sanz, D. Tomas Perola, D. Benigno Díez y Sanz y D. Julián Pagan.

Encuétrase enfermo en cama hace unos días, nuestro estimado amigo el Secretario de la Junta Representativa de Hacendados, D. Santos Gómez de Albacete, cuyo completo restablecimiento le deseamos.

Leemos en «El Noticiero»: «Hemos visto el proyecto de estatuto de la Reina difunta D.ª Cristina de Borbón, que ha hecho el joven arquitecto D. Francisco del Villar y Carmona, que ha sido premiado porque indudablemente sería el mejor de todos los presentados al público certamen.

Reciba nuestro pláceme el joven arquitecto catalán, casi murciano, por ser hijo de un murciano y sobrino de nuestro amigo D. Ramón del Villar, al que agradecemos haber conocido el proyecto citado, en artística reproducción fotográfica.»

Sigue gravemente enfermo nuestro respetable amigo el Sr. D. Victor Soler; con este motivo ha llegado á esta capital su hijo D. Prudencio, auditor de guerra de la Capitanía general de Galicia.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de esta provincia D. José Sánchez Vázquez.

También ha sido destinado con cargo análogo á prestar servicio en esta provincia D. Luis Illán Norte.

Se nos ha dicho que algunos jóvenes de esta capital, intentan publicar un periódico dominical-humorístico.

Según se dice el paludismo vuelve á hacer extragos en la desgraciada ciudad de Cartagena.

Antes que dicho azote tome mas incremento, se deben adoptar las disposiciones mas energicas para debilitar el mal y evitar en lo posible que llegue la estadística de enfermos á la espantosa cifra que alcanzó la vez pasada.

Nosotros desde nuestras columnas, ofrecemos á nuestros hermanos de Cartagena nuestra insignificancia, no solo por ejercer la caridad, sino además respondiendo al efecto de simpatía que nos inspira nuestra vecina ciudad del Mediterráneo.

El «Torre-Vigia» publica una carta de nuestro amigo D. Pascual Maria Massa,

en la que nuestro distinguido paisano afirma que el puerto de Torrevieja será un hecho muy pronto y que el proyecto ha sido presentado al Ministerio de Fomento por el Sr. Chicheri y el Sr. Massa, de quienes es la propiedad por partes iguales.

«El Pander» de Jumilla censura la lista de la repostería del Teatro de aquella villa por sus faltas gramaticales.

Consuélese el colega con las del café de Ronea de Murcia que también tiene sus faltas, y de lo mismo adolece la lista del restaurant del Casino en la que entre otras cosas, se lee Calamares *reyenos*.

La ortografía no es la que mas sobresale en la mayor parte de los cajetas de esta región.

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los títulos administrativos de aumento de sueldo á favor de los maestros D. Eugenio Martínez Cayuela, de Librilla, y de D. Cipriano Galea García, de la Nora; abiendo remitido al Ayuntamiento los de los maestros del Palmar y la Alberca.

Llamamos la atención á las personas elegantes sobre el anuncio que en otro lugar insertamos del «Centro de la Moda», pues es un hecho que se confeccionan las prendas con equidad y elegancia.

Por el jefe del batallón depósito de Murcia se cita á todos los soldados procedentes del regimiento infantería de Tetuán, que se hallen en uso de licencia limitada en esta ciudad y su término con objeto de abonarles sus alcances en metlico.

Ha sido ascendido á oficial mayor de la Sección de Fomento continuando en esta provincia de ofical de la clase de primeros D. Rafael Fernández Delgado, á quien damos la mas cordial enhorabuena.

Estos últimos días ha habido en esta capital bastantes casos de difteria.

Sigue enfermo de gravedad el hermoso niño hijo de nuestro amigo el director de «El Criterio».

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesus de esta ciudad, los cadáveres de 2 párvulos y 7 adultos.

El número de enfermos parece ha aumentado en esta localidad en la semana última á consecuencia de los excesivos frios.

Ha sido nombrado Alcalde pedáneo del partido de San Benito D. Francisco Tortosa Rosique.

En virtud de la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Ricote en Mayo último, habrán de preverse en las proximas que se celebran, las vacantes que dejan los concejales D. Victoria no Aviles Soler, D. Pedro Moreno Candel D. Antonio Guillaumon Bauegas y don Francisco Turpin Aviles.

Ayer pudo abandonar el lecho por primera vez después de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo el león de esta Catedral, D. Andres Barrio.

Ayer se celebraron en la Catedral honras fúnebres por el descanso eterno del que fué Medio-racionario de dicha iglesia Sr. Parisani, y hoy se han celebrado las que anualmente se dedican al Cardenal Belluga.

Los individuos de la banda de la Misericordia luciran nuevo uniforme en la proxima Semana Santa.

Han regresado de Córdoba los galistas cartageneros.

Según un colega, ayer se hicieron once inscripciones de otras tantas defunciones, y según otro importaron mas de 400 pesetas los derechos de enterramiento.

SECCIÓN OFICIAL

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Murcia.

Providencia.

Mediante no haber satisfecho sus cuotas varios contribuyentes de los partidos de Albatalia, Arboleja, Guadalupe, Churra, Espinardo y Zarache por los conceptos de territorial e industrial dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución é impuesto correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que se anuncia por medio de la presente para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Murcia 22 de Febrero de 1888.—José Lacricette.

Véase la última página.

Madrid 21 de Febrero, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.

Guerra.—Real orden dictando disposiciones relativas al llamamiento de 50,000 hombres para el servicio activo de las armas, de los sorteados en el mes de Diciembre último.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones referentes a la recaudación de los derechos de timbre de la prensa periódica de esta corte por la Tesorería de Hacienda de Madrid, en vez de verificarlo en la Fábrica Nacional del Timbre.

Fomento.—Real orden aprobatoria del escalafón del cuerpo de topógrafos.—Escalafón a que se refiere la Real orden anterior.

NOTICIAS GENERALES.

En Santiago se ha inaugurado la Escuela de Artes y Oficios.

En Junquera un muchacho de catorce años hirió gravemente con un disparo de arma de fuego a una niña de seis años.

El precoz criminal apeló después a la fuga, pero ha sido detenido por la Guardia civil.

En Atagate ha habido una colisión entre varios vecinos, resultando uno de ellos gravemente herido de un tiro en la cabeza.

En un cortijo del término de Campanillos se ha cometido un robo de consideración, habiendo sido detenidos los ladrones.

No resulta cierta la noticia de haberle disparado dos tiros al alcalde de Albaceta.

En breve empezarán en Novelda los obras de un edificio destinado a colegio de segunda enseñanza.

Los periódicos ingleses anuncian que el Gobierno británico acaba de ordenar la construcción del mayor torpedero del mundo, pues tendrá 400 pies de largo y 23 de ancho, estando provisto de tres máquinas acopladas y de doble hélice. Se espera que este buque alcanzará una velocidad de 26 millas.

Dos *polícemen* de Chicago descubrieron hace pocos días en el centro de la ciudad una verdadera cueva de bandidos, que servía de almacén y de cuartel general a una cuadrilla de ladrones de doce a quince años de edad, que han cometido últimamente gran número de robos de todas clases.

Sorprendidos los dos agentes al observar un débil rayo de luz que se filtraba entre las losas de la acera, encontraron la entrada de un subterráneo, guardada por un muchacho de trece años, que al ver a los *polícemen* echó mano a un revólver; se arrojaron sobre él, lo maniataron sin dejarle tiempo para disparar y lo llevaron a la prevención. Allí confesó ser uno de los jefes de la cuadrilla, cuyos demás individuos no tardarán, sin duda, en caer en poder de la policía.

En el pueblo del Pobo se ha inundado la iglesia, quedando completamente destruida. Afortunadamente se han salvado las imágenes y no han ocurrido desgracias personales.

Un doble crimen se perpetró ayer en Madrid en el núm. 4 de la Ronda de Valencia.

Respecto del origen de este crimen, circulan diferentes versiones, siendo de todas ellas la siguiente la que reviste mayor grado de verosimilitud.

Hace un año próximamente entablaron relaciones amorosas un sujeto llamado Francisco Boix y la joven Josefa Ramírez.

Por disgustos habidos con motivo de estos amores por parte de la familia de la joven, las relaciones terminaron y Francisco Boix marchó a Barcelona hace seis meses.

La pasión que el Boix tenía por la que había sido su amante era tan extremada que le obligó a trasladarse nuevamente a Madrid, a seguir la carrera de medicina que había empezado en esta capital. Dícese que ayer, tan luego como llegó

a la estación, buscó alojamiento en la casa núm. 5, piso principal de la expresada Ronda, sin duda para estar cerca del objeto de sus amores.

Parece que ayer por la tarde, en ocasión de estar sola la Josefa, la expuso el objeto de su venida, protestando de su constante cariño y manifestando su deseo de que en plazo breve terminasen las relaciones ante el altar.

La Josefa rechazó sus ruegos, declarándole que no quería tener más disgustos, y hasta parece que hubo de confesarle que otro joven ocupaba el puesto que él había ocupado antes.

Entonces Francisco Boix se retiró meditabundo, excitado por los celos, y recorrió diferentes puntos de Madrid para ver si desechaba la pena que le consumía.

Muy temprano, y cuando hacía pocas horas que se había retirado a su domicilio, salió a la calle y se dirigió a la habitación de su ex novia, pero al escuchar que ésta se hallaba acompañada, se retiró visiblemente contrariado.

A las ocho y media de la noche de público que volvió el amante y consiguió tener una segunda entrevista con Josefa.

Un cuarto de hora después la estancia de la desgraciada joven ofrecía el más lamentable aspecto.

La desventurada yacía casi espirante en una habitación próxima a la cocina y a poca distancia el joven, que presentaba una profunda herida en el cuello.

La Josefa tenía cuatro heridas graves en el pecho.

De las palabras que pronunció la joven parece desprenderse que Francisco la había herido, y que él, después había intentado degollarse.

Sin pérdida de tiempo fueron ambos llevados a la casa de socorro del distrito del Hospital.

Cuando se constituyó el juzgado de guardia en la referida casa, ya habían sido curados los mencionados heridos por los profesores de guardia doctores Herrero Ochoa y Reboles, ayudados por el practicante señor Apaolaza y el enfermero señor Aguilar, secundado por los demás dependientes de aquel centro benéfico, después de lo cual pasaron al hospital Provincial en camilla.

A las seis de ayer tarde Francisco Boix se hallaba espirante.

La Josefa Ramírez se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

Parece que no han sido aún vencidas las dificultades que se suscitaron hace tiempo para la celebración de un tratado de comercio entre España e Italia.

En los centros oficiales se han recibido anoche los siguientes telegramas referentes al temporal:

Bilbao 20 (2,20 tarde).—Siguen estancadas las máquinas quitas nieves en Izarra; han salido otras de Miranda y Orduña para ayudarlas. El temporal arrecia y hay en las vías cerca de dos metros de nieve.

Según telegrama del inspector especial del ferrocarril, se hallan detenidos en Miranda los viajeros del expreso y mixto de Madrid a Irún, por haberse interrumpido la línea entre Alsasua y Otrarte, en cuyo punto existe detenido otro tren mixto, habiendo salido dos máquinas para auxiliarle.

Bilbao 20 (12,14 tarde).—Las máquinas que salieron de Miranda para Izarra han quedado estancadas en el kilómetro 183 por la nieve.

Continúa el temporal de veintiseis. **Santander 20 (1,20 tarde).** Las máquinas exploradoras que salieron de Reinos para Quintanilla están detenidas en el kilómetro 425; llegaron a Santander, pero inutilizadas.

Esta mañana salieron otras de Reinos para Santurde, y de allí para Pozazal, pero téngase que a pesar de todos los esfuerzos, si no cede el temporal, cada vez más fuerte, no se conseguirá despejar la vía, pues las máquinas quedaron detenidas en neveros.

Nieva copiosamente en la capital.

León 20 (1 tarde).—Continúa fuerte temporal de nieve, y la vía de Asturias interceptada como ayer. El tren correo núm. 461, que ha salido de esta capital, no podrá pasar, si es que llega de la Pola de Gordón. No hay noticia alguna de haber ocurrido averías ni desgracias personales.

Pamplona 20.—Continúa el temporal en toda la provincia, pero se ha podido conseguir que no se interrumpa la circulación de trenes.

En esta población se ha organizado una cocina económica y se distribuyen socorros por el gobernador, sociedades y particulares. Además se facilita trabajo a cuantas personas lo solicitan.

El alcalde de Burguete comunica que allí la nieve alcanza más de dos metros de altura y que por esta razón el pueblo está incomunicado.

Se ha procurado que los habitantes no carezcan de provisiones.

Según un colega, la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, ha suspendido los preparativos que estaba haciendo para venir a Madrid.

SUBASTAS.—El 29 del actual se subastará en la Dirección de la Deuda la amortización de la del Tesoro procedente del personal, disponiéndose al efecto de 11.684'16 pesetas.—El 24 de Marzo, en el gobierno de Zaragoza y en las alcaldías de La Almunia y Cariñena, la conducción del correo entre estas dos poblaciones, en 1.100 pesetas anuales, y en el gobierno de Málaga y alcaldías de Ronda y Gaucaín, igual servicio entre estas dos, en 1.670.—El 10 de id., en el arsenal del Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, el suministro de empaquetadura de patente, goma en plancha, cuero, suela, varales y otros materiales y efectos para la tercera agrupación del arsenal.

Por orden de la Audiencia de Barbastro han sido destituidos algunos jueces municipales de aquel distrito.

Marina.—Ha sido nombrado para el destino de dragas ó remolcadores de Cartagena el contramaestre mayor de segunda clase, D. Juan Molina, y se ha dispuesto que don Luis Rodríguez Blanco continúe en espectación de destino en Ferrol.

Se ha notificado a los tres departamentos marítimos la convocatoria para cubrir 21 plazas de aspirantes a ingreso en la academia de administración de la Armada.

Se ha puesto a la venta en el depósito hidrográfico el programa de exámenes para ingreso en la academia de administración.

Se ha dispuesto el envío al apostadero de Filipinas de 30 marineros, a quienes por los menos falten 30 meses para su licenciamiento.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Febrero de 1888.

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor Capdepont, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Campomanes pidió algunas explicaciones de los sucesos ocurridos en Perullena.

Se da lectura de una proposición de ley referente a la concesión de un tranvía, que es apoyada por el señor Sánchez Pastor, y tomada en consideración.

El señor Ausaldo hace varias preguntas al señor ministro de la Gobernación sobre la mendicidad en la provincia de Guipúzcoa.

El señor Villalba Hervás pide el sumario o sumarios que se instruyeran a consecuencia de los hechos denunciados por la prensa referentes al gobernador de la provincia de Cádiz, señor Zabala, y que dieron como resultado el que se enviase allí a un delegado del Gobierno, sin que hasta ahora se halla exigido responsabilidad criminal por los hechos denunciados.

Pide además que se traiga a la Cámara el expediente instruido por el señor La Paliza.

El ministro de la Gobernación promete traer los documentos pedidos.

El señor Azórate hace otra pregunta al ministro de Gracia y Justicia, para conocer lo que haya de cierto en lo dicho por la prensa acerca de las gestiones que viene practicando el Nuncio de Su Santidad para limitar la fórmula del matrimonio civil.

El ministro de la Gobernación dice que pondrá en conocimiento de su compañero de Gabinete la pregunta del señor Azórate; pero que cree que no habrá en el hecho la gravedad que se le atribuye, ni merezca tampoco la importancia que se le ha querido dar.

El señor Danvila apoya su proposición sobre los arcos de Valencia, encareciendo la necesidad de recargar los derechos de introducción de los arcos extranjeros, y censurando con energía la conducta económica del señor ministro de Hacienda, manifestando que es francamente libre-cambista, sin que busque de ningún modo la transacción entre las escuelas económicas, según repetidamente ha dicho.

Dice que el Gobierno de S. M. no ha hecho nada por mejorar la agricultura,

pues los proyectos recientemente presentados, en vez de tender a remediar el mal, lo único que procuran es mandar más y aumentar las rentas e ingresos del Estado.

Combate la teoría de que para remediar la crisis sea preciso producir más barato, pues dadas las condiciones en que se encuentra nuestra agricultura, es imposible avaratar la producción sin una infinidad de medios y recursos que procuran esa rebaja en la producción, disminuyendo las cargas que pesan sobre el agricultor y facilitando los transportes.

Dice que lo que hace con sus teorías el ministro de Hacienda es proteger al comerciante extranjero arruinando al español.

Se extiende en largos períodos acerca de la crisis de la ganadería, de la vid y de los cereales, prometiendo ocuparse extensamente de este punto cuando se discutan las causas de la crisis vinícola.

Añade que con la real orden sobre los alcoholes se ha cometido una extralimitación legal, pues el Código castiga de una manera clara y terminante a los falsificadores del vino, de suerte que bastaba con aplicar el Código penal.

Con la real orden circular de 30 de Enero último, se ha echado abajo cuanto dispone el Código sobre este punto.

Relata el estado angustioso en que se encuentra la provincia de Valencia, donde el Banco de España tiene dada una cantidad crecida en calidad de préstamos a los agricultores.

Defiende después la necesidad imperiosa de establecer un impuesto transitorio sobre los arcos extranjeros, como único medio de remediar el malestar de la provincia de Valencia, ahora que a causa de las heladas se ha perdido la cosecha de la naranja valuada en 140 millones.

Dice que el hecho de no tomarse en consideración una proposición presentada por un diputado demuestra que ni aún los honores de estudio merece la cuestión a que se consagra.

Jura el cargo de diputado el señor So. o de Zaldívar, quien ingresa en la sección sexta.

El ministro de Hacienda contesta al señor Danvila, manifestando que si lo que se quiere con esa proposición es remediar la crisis arrocera de Valencia, entonces aplicará al Congreso que tome en consideración la proposición del señor Danvila, pero que si lo que se quiere es que se imponga un impuesto transitorio, que entonces tendrá que rogar que no se tome en consideración.

El señor Danvila dice que la proposición pide que se imponga un impuesto transitorio en los arcos extranjeros, como único medio de remediar la crisis pero que esto no impide para que por medio del estudio, haga el Gobierno aquellas modificaciones que crea convenientes para resolver la crisis arrocera.

El señor ministro de Hacienda dice que entonces tiene que hacer algunas aclaraciones.

Dice que lo que necesita nuestra agricultura son medios de exportación, añadiendo que el arroz puede soportar la competencia sin que necesite que se recarguen el extranjero con un impuesto transitorio.

Rectifica el señor Danvila encareciendo la necesidad en que se halla de protección el arroz como todos los productos agrícolas, a causa de las malas cosechas que hace tiempo viene teniendo aquel cereal.

Rectifica también el señor Danvila y el señor Jimeno usa de la palabra para alusiones.

Varios diputados piden que se haga votación nominal para ver si se toma en consideración.

Verificada la votación resultó que tomaron parte 227 diputados, de los cuales, 71 han votado en contra y 156 en pró.

Ato seguido se reunió el Congreso en secciones, continuando cuando nos retiramos de la tribuna.

A las ocho y media se reanuda la sesión y después de darse cuenta del resultado de la reunión de secciones, se levantó, quedando en la orden del día para hoy las discusiones pendientes.

El resultado de la reunión de secciones fué el siguiente:

En la primera sección.—El candidato ministerial, señor López Rodríguez, ha obtenido 32 votos.—El del señor Gamazo, señor Nuñez de Velasco, 6.—Y el conservador, vizconde de Campo-Grande, 6.

En la segunda sección.—El ministerial, señor Frau, 22.—El del señor Gamazo, señor Sánchez Guerra, 8.—El conservador señor Villaverde, 7.

En la tercera sección.—El ministerial señor Vincenti, 26.—El del señor Gamazo, señor Montalvo, 6.—El conservador, señor silvela (D. F.), 10.

En la cuarta.—El ministerial, señor Pardo Balmonte, 22.—El del señor Gamazo, señor Maura, 8.—El conservador, conde de Toreno, 8.

En la quinta.—El ministerial, señor Barroso, 24.—El del señor Gamazo, señor Silvela (D. F.), 9.—El conservador, señor Cos Gayón, 6.

En la sexta.—El señor Gómez Marín, ministerial, 17.—El señor Gamazo (don Germán), 10.—El conservador, señor Domínguez, 4.

En la séptima.—El ministerial, señor Garijo, 31.—El del señor Gamazo, señor Osorio, 6.—El conservador, señor Danvila, 6.

SENADO

Sesión del día 20 de Febrero.

Abierta la sesión a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Pavía y Pavía, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Graells reitera las preguntas y ruegos que tiene hechos al ministro de Fomento, y se lamenta del mal estado del gabinete de Historia Natural y la Escuela de Bellas Artes.

El señor Cuesta y Santiago se dirige al ministro de Hacienda, lamentando que en sus proyectos se haya acordado de los vinederos y olivereros, olvidándose de los cultivadores de cereales, a los de arroz y a los ganaderos, de tal suerte, que más que nada son un sarcasmo ridículo y una burla sangrienta.

(El señor Rivera: En el Senado no pueden pronunciarse frases mal sonantes.)

Repito que es un sarcasmo ridículo ofrecer a quien pide un vaso de agua fresca, un vaso de plomo derretido, y proteste de esos proyectos.

El señor Presidente: Su señoría no puede ocuparse de estos proyectos, por hallarse presentados en el Congreso.

El señor Cuesta y Santiago: Pues bien; como no me satisfacen esos proyectos que no responden a los ofrecimientos del ministro, anuncio una interpelación.

El señor Rivera: Pido la lectura del artículo 174 del reglamento, que habla de palabras ofensivas ó mal sonantes, que deben explicarse después de escritas por un secretario.

Pido al señor Cuesta que rectifique las palabras que considera ofensivas, para uno de los ministros, ausente de la Cámara.

El señor Cuesta dice que no habiéndole llamado al orden la presidencia, no cree deber explicarlo, afirmándose en todo lo dicho, puesto que no es su ánimo molestar a ninguna persona.

El señor Rivera rectifica protestando de que él rechazaría con todas sus fuerzas dichas frases, porque no considera bastante la explicación dada.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

Se entró en la orden del día y en la discusión del Jurado, reanudándose el debate provocado por el señor Almagro sobre la primera disposición especial.

Enfermo el señor Silvela (D. Manuel) intervino en el debate su hermano don Luis para manifestar que todos los conservadores comulgaban en las palabras del señor Cánovas del Castillo respecto al Jurado.

Discurrió sobre el orden judicial, negándole el carácter de poder por falta de soberanía, y después de recoger varias alusiones del orador posibilista, declaró que el partido conservador no abjuró ninguno de sus principios al aconsejar la vuelta al poder de los liberales.

Intervino en el debate el señor conde de Tejada, para afirmar el credo y la actitud del partido conservador; intervino también el señor marqués de Trives, para decir que en el espíritu de la Constitución vigente no cabe la soberanía nacional, para aplaudir el jurado del señor Romero Girón, más científico y conservador, y para excitar al señor Almagro a que, completando la marcha, termine su evolución política.

Rectificó el señor Almagro, pronunciando otro discurso elocuente y notable, justificando y ampliando los puntos de vista de su primera oración parlamentaria sobre el jurado, abordando con valentía cuestiones sociológicas de la mayor trascendencia, defendiendo con mucho calor y arrebataadora elocuencia al partido posibilista, que salvó a esta patria querida de carlistas, cantonales y separatistas, rompiendo el hielo de la alta Cámara y haciendo resonar los aplausos de la mayoría y de las tribunas.

Siguieron nuevas rectificaciones de los señores don Luis Silvela y marqués de Trives.

Rectificó también el señor Almagro y se levantó la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Roma 20.—En los círculos políticos

se comenta mucho una conversación que el Presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, celebró con el diputado demócrata señor Cavallotti, quien, como es sabido, presidió á los periodistas italianos que fueron á España, y ha sostenido siempre la conveniencia de la alianza de Italia con las naciones de origen latino.

El señor Crispi protestó enérgicamente contra las acusaciones de que él profesa ideas hostiles á Francia.

Declaró que Italia no atacará jamás á Francia.

Insistió en que la inteligencia austro-italo-germana tenía un fin pacífico.

Dijo que un descalabro por parte de Francia tendría graves consecuencias para la independencia de Italia, la cual quedaría á merced de Alemania.

Sostuvo que el equilibrio europeo exige que Francia sea una nación fuerte y poderosa, y por fin añadió que no se debe calificar al Gobierno italiano de galafobo.

Paris 20.—La Cámara de Diputados es favorable á la proposición suprimiendo de las condecoraciones en el orden civil.

Roma 20.—Probablemente hoy será recibida por el Papa la embajada marroquí, que ha venido á felicitar á Su Santidad con motivo de su jubileo.

Se confirma la noticia de que dicha embajada no tiene en manera alguna el encargo de tratar con la Santa Sede la cuestión de protecciones.

Se cree que la venida de esta misión contribuirá á mejorar la situación de las misiones católicas en Marruecos.

Londres 20.—El Morning Post publica hoy un despacho de San Petersburgo, diciendo que el principal objeto de la diplomacia rusa, es en estos momentos encontrar una combinación que asegure la neutralidad de Inglaterra en el caso de una guerra europea.

Si el gobierno de San Petersburgo lograse dicho fin por medio de concesiones á la Gran Bretaña, se consideraría con la libertad de acción suficiente para poder obrar contra Alemania y Austria.

San Remo 20 (9 m).—Se acaba de publicar el parte oficial sobre el estado del príncipe heredero de Alemania.

Dice que ha pasado la última noche mejor que las anteriores, libre de calentura. Añade que la incisión que le hicieron los médicos en la operación de la traqueotomía, continúa cicatrizándose, y que el apetito aumenta.

Esto, no obstante, reconoce que continúa la tos y que la expectoración es más fuerte.

Lisboa 20.—La estudiantina de Santiago de Galicia ha tenido una entusias-

ta acogida por parte de los estudiantes de Lisboa.

La estudiantina española será recibida en palacio por el rey y la familia real.

Nueva York 20.—Un espantoso ciclón y después un formidable incendio han causado grandísimos estragos en Wernon (Estado del Illinois).

Quinientas casas han quedado destruidas.

Cincuenta personas han resultado muertas y más de 100 heridas.

Reina gran consternación.

Las pérdidas materiales se valdan en 500.000 pesos fuertes.

Paris 20.—Con la misma concurrencia que de las anteriores, ha continuado hoy la vista de la causa sobre las condecoraciones.

El testigo Delizy, destilador, declara que deseando obtener una condecoración, se dirigió al señor Wilson.

Dice que éste le pidió que suscribiera doscientos mil francos, con objeto, según le dijo, de ayudar á la publicación de seis periódicos.

Añade, que comprendiendo tratábase de hacerle pagar la condecoración, resolvió no volver al palacio del Eliseo.

Las declaraciones de testigos han terminado hoy.

En la sesión de mañana se formulará la acusación fiscal.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sir James Ferguson, contestando á una pregunta, declara que no tiene fundamento alguno el rumor de que Inglaterra haya realizado, ni se proponga realizar, operaciones militares contra la República de Venezuela.

Confiesa, sin embargo, que existen serias dificultades entre los Gobiernos de Londres y Caracas.

Dice que son de todo punto inaceptables las bases del arbitraje propuestas por Venezuela y que las negociaciones han quedado completamente interrumpidas.

Roma 21.—El comandante y los oficiales del crucero español Castilla han sido acogidos con grandes muestras de amistad por el almirante, el prefecto y las demás autoridades de Nápoles.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en

provincias, los cupones del próximo vencimiento y anteriores, de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y los mismos billetes amortizados, con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

Los cupones de billetes depositados ó dados en garantía de operaciones, se podrán negociar sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en unión de las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Los interesados que antes del día 28 del corriente no retiren los cupones en rama de estos valores, ó manifiesten su deseo de que se les conserven, se entiende que optan por la negociación y su cesión al Banco al tipo indicado.

Madrid 20 de Febrero de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 24.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, caudales é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y de Deuda del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al sobre.

Día 25.

ENTREGA DE TÍTULOS DEL 4 POR 100.

Conversión de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 4.482 á 4.491. Lo llamado y no recogido por igual concepto y por conversión del 3 por 100, ferrocarriles é inscripciones y canje de

provisionales del 4 por 100 interior y exterior

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

La misma Dirección ha dispuesto que el día 29 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 1.168 pesetas 16 céntimos, que se compone de pesetas 8.333'33, que corresponden de aplicar en el mes actual como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 3.350'83, que quedaron sin invertir en la subasta anterior.

Bolsin del día 20.

Cuatro perpetuo: Contado, 66'00. Fin de mes, 66'00 dinero. Próximo, 66'00. Exterior, 68'00. Amortizable 84'00. Cubas, 98'00. Banco de España, 106'00.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 30	05	>
Idem id. pequeños...	66 60	>	35
Idem id. fin corriente.	66 20	>	05
Idem id. fin próximo.	66 25	>	05
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 30	>	05
Idem id. pequeños...	68 40	>	35
Deuda amortizable al 4 por 100...	00 00	>	>
Idem id. pequeños...	84 40	10	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 50	>	>
Anualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones muniicipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	104 75	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	404 50	>	1
Compañía de Tabacos	109 50	>	25

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 26-57
Londres á 8 d/v.....	1-70
Paris, á 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v....	00,00
Génova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño.	Fenof.	PLAZAS.	Daño	Fenof.
Albacet	0-50	>	Lorca..	0-55	>
Alcoy..	0-15	>	Lago..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia..	0-25	>
Avila..	0-50	>	Orense..	0-15	>
Badjoz.	0-40	>	Oviedo..	0-25	>
Barcei*	0-15	>	Palenc*	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampi*	0-40	>
Burgos.	0-25	>	Ponteve*	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Rous..	0-15	>
Cádiz..	0-15	>	Salam..	0-25	>
Cartag*	0-30	>	S. Seb..	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santdr.	0-25	>
C. Real	0-50	>	S. Cruz	0-25	>
Córdob	0-25	>	Tenef.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santia*	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Jegovi*	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	S. Villa.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria..	0-75	>
Gijon..	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-65	>
Guadi*	0-50	>	Reina.	0-65	>
Haro..	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaen...	0-25	>	Valenc*	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
Leon..	0-40	>	Vigo...	0-15	>
Lérida.	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Linorea	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zarag*	0-15	>

592 338 696 493 512 803 839 361
425 027 073 944 797 570 237 986
049 791 129 106 184

Veintidos mil.

284 519 932 720 086 447 864 934
199 630 691 790 781 987 970 400
020 295 172 597 662 939 613 309
821 593 179 772 158 681 999 162
365 508 820 573 733 149 402 880
329 946 212 145 082 144 590 672
995 543 912 730 390 060 641 214
748 343

Veintitres mil.

362 257 736 071 930 202 186 765
348 677 801 563 851 759 051 203
500 310 542 223 107 237 645 565
280 596 809 541 483 563 214 713
017 706 663 813 511 507 022 782
636 638 308 239 014 406 327 916
914 149 277 328 597 663

Veinticuatro mil.

325 236 109 701 313 412 358 309
500 287 660 501 081 547 823 168
093 843 969 819 065 868 487 142
151 767 904 048 299 686 864 009
071 036 180 205 822 276 339 787
284 432 634 719 058 735 291 586

Veinticinco mil.

571 585 323 844 904 852 772 616
996 360 527 589 725 329 076 521
316 950 656 469 378 813 708 337
034 205 580 171 903 727 936 489
501 826 483 361 753 778 510 307
503 783 073 576 282 015 922 915
169

Los números anterior y posterior al premio mayor, están premiados con 2.000 pesetas.—Los ídem id. del segundo, lo están con 1.400 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 5 de Marzo. Constará de 30.000 billetes, al precio de 10 pesetas el décimo.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 21 de Febrero de 1888

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
5221	80000	Málaga.—Badajoz.
12968	40000	Cádiz.—Pozuelo.
9558	20000	Barcelona.—Madrid
12852	2500	Figueras.—Idem.
17770	2500	Badajoz.—Ceuta.
12463	2500	Santiago.—León.
11211	2500	Vicálvaro.—Játiva.
10045	2500	Badajoz.—Madrid.
1585	2500	Talavera.—Barcelo*
6446	2500	Madrid.—Madrid.
7910	2500	S. Pedro A.—Barcelo*
8605	2500	Madrid.—Madrid.
11435	2000	Carabanchel.—Savilla
18723	2000	Madrid.—Córdoba.
20531	2000	Manresa.—Alicante.
22019	2000	Sevilla.—S. Sebastián
623	2000	
22506	2000	
25823	2000	
23844	2000	
9366	2000	
12339	2000	
2420	2000	
15757	2000	
20358	2000	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena.	Centena.
33 78 55 35 21 53 65 81	
465 473 495 704 194 716 690 103	
686 427 180 595 217 348 362 963	
110 480 849 668 120 305 102 135	
859 864 611 732 700 626 281 414	
420 581 871 126 738 814 241 616	
408 743 450 104 248 188 212	

Mil.

080 603 735 752 944 700 075 828
341 954 702 550 065 979 959 773
568 953 769 008 248 678 444 767
108 040 123 579 665 180 694 376
888 300 254 005 568

Dos mil.

054 941 717 000 155 941 642 801
157 367 138 463 832 725 222 149
858 086 815 064 402 516 956 383
747 344 633 473 578 097 799 476
350 638 607 829 300 837 129

Tres mil.

243 162 919 439 857 467 806 044
834 331 591 295 776 738 964 606
903 713 353 962 992 566 907 333
365 137 631 665 924 528 535 889
061

Cuatro mil.

460 757 564 345 416 633 833 621
346 085 471 524 433 796 059 184
181 261 892 071 676 612 818 536
952 462 414 457 682 591 427 700
759 886 706 586 449 009 948 260
615 917

Cinco mil.

974 618 690 751 738 296 401 839
949 447 732 772 330 212 436 114
962 352 472 759 271 733 968 215
601 658 633 236 628 267 333 501
769 482 133 502 852

Seis mil.

340 627 877 866 564 376 518 076
953 467 792 308 342 742 474 482
562 475 054 224 190 239 460 991
944 424 738 624 214 512 042 273
992 590 620 710 550 227 732 583
093

Siete mil.

575 450 732 737 525 202 038 658
402 059 688 121 074 219 317 940
576 762 047 304 373 585 636 842
601 236 163 477 715 057 230 337
225 657 918 471 565 554 410 488
615 284 188 899 340 512 659 882
687 604 336 093

Ocho mil.

640 776 743 972 148 863 795 109
655 141 902 998 018 928 024 998
004 356 005 548 508 432 832 162
047 566 538 804 598 913 170 232
265 011 146 422 485 879 934 564
788 484

Nueve mil.

946 261 580 306 762 417 569 904
269 752 676 212 649 373 230 836
927 114 20

